



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

**XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 098**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 17 de diciembre de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. D.ª Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0756 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE 18 NUEVAS UNIDADES JUDICIALES PARA LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 2914/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar las parciales 4458 y 4459/2025, formuladas





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
03/02/2026 12:16
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
03/02/2026 13:54

Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don Fernando López Miras
Don Marcos Ortuño Soto

por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales del Grupo Parlamentario Socialista y don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, que acepta la enmienda parcial 4458/2025 del Grupo Parlamentario Vox, y rechaza la enmienda parcial 4459/2025 de ese mismo grupo.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hace uso de la palabra en primer lugar la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; seguidamente interviene el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Cámara solicita votación separada del último punto de la moción, relativo a “una plaza judicial en la Sección de Violencia sobre la Mujer en el Tribunal de Instancia de Lorca”; y concluye el turno el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Presidenta somete a votación en primer lugar el texto de la moción con la enmienda incorporada del Grupo Parlamentario Vox, excepto el ultimo punto, tal y como se solicitó en el debate. Realizada la votación, resulta aprobada por unanimidad.

Seguidamente, somete a votación el último punto del texto de la moción, que es aprobado por treinta y cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto), nueve votos en contra (Grupo Parlamentario Vox) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE 18 NUEVAS UNIDADES JUDICIALES PARA LA REGIÓN DE MURCIA.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la creación inmediata y urgente de:

- Tres plazas de magistrado/a correspondiente al orden penal, para constituir una nueva sección en la Audiencia Provincial.

- Tres plazas de magistrado/a correspondiente al orden civil, para constituir una nueva sección en la Audiencia Provincial.

- Dos plazas judiciales en la Sección Civil en el Tribunal de Instancia de Cartagena (Murcia).

- Cuatro plazas judiciales en la Sección Civil en el Tribunal de Instancia de Murcia.

- Una plaza judicial en la Sección de Familia, Infancia y Capacidad en el Tribunal de Instancia de Murcia, para la llevanza de asuntos relativos a medidas de apoyo y personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y los internamientos.

- Una plaza judicial en la Sección de lo Penal en el Tribunal de Instancia de Murcia.

- Una plaza judicial en la Sección de Vigilancia Penitenciaria en el Tribunal de Instancia de Murcia.

- Una plaza judicial en la Sección Civil y de Instrucción en el Tribunal de Instancia de Molina de Segura.

- Una plaza judicial en la Sección Civil y de Instrucción en el Tribunal de Instancia de Lorca.

- Una plaza judicial en la Sección de Violencia sobre la Mujer en el Tribunal de Instancia de Lorca, que se considera prioritaria para su agrupación posterior con Totana.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que solicite al Gobierno de la Nación que atienda las necesidades y





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

justas reivindicaciones de los profesionales de los partidos judiciales de la Región de Murcia, dotándoles de los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.”

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0864 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REPROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS FEDER A VIVIENDA ASEQUIBLE, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4277/2025) .

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad 4460/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña Virginia Martínez García.

Seguidamente, don Antonio Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad 4475/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para la proponente de la moción, habla el Sr. Ortega Pérez.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Seguidamente se somete a votación, la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, que es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular resulta también rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0792 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECUPERACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DIRECTA DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón BermejoAsamblea Regional
de Murcia**112 EN LA CARM, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 3445/2025).**

Don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, y doña María Marín Martínez, en turno compartido y de forma sucesiva, defienden ante el Pleno la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el diputado finalice su intervención).

En el turno final, interviene el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio.

Votada la moción, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentario Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Salvador Hernández, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y el Sr. Cerón Morales, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

4.- 11L/MOCP-0856 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO DE IMPOSICIONES IDEOLÓGICAS Y RECAUDATORIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ESPAÑA, FORMULADA EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 4113/2025).

Don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez del Grupo Parlamentario Mixto; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Nieto.

Votada la moción, resulta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiuna abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
02/02/2026 14:34
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

5.- 11L/MOCP-0828 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ANULACIÓN DE LOS MAPAS DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE FLUJO PREFERENTE EN EL MUNICIPIO DE LORCA Y LA EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DEFENSA DE LAS INUNDACIONES, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 3831/2025) .

La Presidenta da cuenta de la solicitud de reconsideración presentada por el Grupo Parlamentario Vox, contra la inadmisión por la Mesa de la Cámara de los puntos 2 y 3 de la enmienda parcial número 4461/2025 presentada a esta moción, por lo que en aplicación de artículo 35 del Reglamento se suspende la tramitación de este asunto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
03/02/2026 12:16
María del Carmen Ruiz Jódar

6.- 11L/MOCP-0861 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REPROBACIÓN AL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 4216/2025).

La Sra. Presidenta da cuenta al Pleno de que esta moción, incluida como último asunto del orden del día, ha sido retirada por el Grupo Parlamentario proponente.

Por lo que, agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las doce horas y quince minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
03/02/2026 13:54

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

